

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2389 *Resolución de 20 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Capdepera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de las Islas Baleares» número 5, de 12 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dieciséis plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Capdepera, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de las Islas Baleares», y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Capdepera (<https://ajcapdepera.sedelectronica.es>).

Capdepera, 20 de enero de 2023.—El Alcalde, Rafel Fernández Mallol.